



CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA

Bruselas, 28 de noviembre de 2008 (04.12)
(OR. en)

16506/08

SOC 740
ECOFIN 584

NOTA DE TRANSMISIÓN

del: Comité de Empleo

al: Comité de Representantes Permanentes (2.^a parte) y al Consejo de Empleo,
Política Social, Sanidad y Consumidores

Asunto: **Dictamen del Comité de Empleo sobre el "Plan Europeo de Recuperación
Económica" y las repercusiones de la crisis financiera en los mercados
laborales de la UE**

Adjunto se remite a las Delegaciones un dictamen que el Comité de Empleo adoptó en su reunión del 27 de noviembre de 2008.



DICTAMEN DEL COMITÉ DE EMPLEO
SOBRE EL "PLAN EUROPEO DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA"
Y LAS REPERCUSIONES DE LA CRISIS FINANCIERA
EN LOS MERCADOS LABORALES DE LA UE

La actual crisis económica mundial crea unos retos sin precedentes para la economía real en Europa. Hasta hace poco, el mercado laboral ha estado funcionando bien debido a los buenos resultados de anteriores reformas. No obstante, las caídas recientes del sector de la exportación y de la demanda interior, la disminución de la oferta de trabajo en la UE y el aumento del desempleo en algunos Estados miembros son síntomas de que las turbulencias de los mercados financieros comienzan a tener repercusiones negativas significativas en los mercados laborales europeos.¹

Ante esta situación, el Comité de Empleo acoge con satisfacción el Plan Europeo de Recuperación Económica y destaca la importancia que una **respuesta coordinada de la UE** tiene para garantizar que la Unión aproveche plenamente los efectos inducidos por los esfuerzos nacionales para contrarrestar las repercusiones de la crisis financiera sobre el empleo. Las reformas deberían centrarse en la inversión en medios humanos y en la modernización de los mercados laborales europeos, en particular mediante medidas de flexibilidad y seguridad laborales. Deberían reforzarse e intensificarse en particular las medidas de activación y de mejora de las cualificaciones, dado que no sólo contribuyen a crear los fundamentos de unos mercados laborales sólidos², sino también a mitigar y superar las actuales dificultades.

Para que esas medidas puedan apoyarse unas a otras deberían coordinarse las políticas monetaria, fiscal, laboral y social. Son necesarias, en el marco que ofrece la Estrategia de Lisboa, nuevas actuaciones oportunas, transitorias y bien orientadas para disminuir al máximo los desequilibrios

¹ Véase la valoración preliminar de las repercusiones de la crisis financiera en el empleo realizada conjuntamente por el Comité de Empleo y la Comisión.

² Véase el Informe Cambridge (*Cambridge Review Report*).

que la crisis financiera provoca, directa o indirectamente, a corto plazo en el mercado laboral. Los objetivos son conseguir un bajo nivel de desempleo, mantener la participación en el mercado laboral y proteger de las repercusiones sociales negativas de la crisis y mitigarlas. Entre las medidas para lograr este objetivo deberían figurar una mejor congruencia del mercado laboral con la contribución activa de los servicios de empleo público y, cuando proceda, una disminución de las cargas sociales de las empresas y la ayuda a un nivel adecuado de renta de los ciudadanos. El estímulo fiscal puede mejorar las actividades económicas y la demanda de los consumidores. También deberían suponer una contribución positiva para la creación de empleo y la cohesión social las inversiones de la UE y las inversiones nacionales de apoyo a la economía real, como el desarrollo de infraestructuras para la energía, el medio ambiente y los transportes. No obstante, todas las medidas a corto plazo deberían ser coherentes con los objetivos a largo plazo, a fin de garantizar el futuro crecimiento económico y unas finanzas públicas sostenibles.

Es fundamental que se utilicen todos los medios de que dispone la UE para apoyar la economía real de Europa y aumentar la confianza de inversores y consumidores, haciendo ver que la UE está tomando medidas concretas de apoyo a las empresas y a los hogares europeos. Los recursos comunitarios, y en particular el Fondo Social Europeo y el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, deberían seguir apoyando las medidas sobre el empleo con una ejecución más rápida de las mismas a nivel europeo, nacional, regional y local, y haciendo disminuir las cargas administrativas.

Para hacer avanzar el plan de reformas y tener garantías de que se hace frente a los retos sobre el empleo a corto y a largo plazo es necesario que participen todas las partes interesadas, incluidos los agentes sociales. Para garantizar que las respuestas políticas se den en el momento oportuno es también fundamental hacer un estrecho seguimiento de la situación de los mercados laborales.